

ACTA N° 031-2023-MDSMM

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008-2023-MDSMM DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 17:05 horas del día 21 de diciembre de 2023; se llevó a cabo de manera presencial la Sesión Extraordinaria N° 008-2023, en el local Municipal ubicado en la Av. El Sardinero S/N, Distrito de Santa María del Mar; con la presencia del señor Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti.

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, señores regidores, señores funcionarios tenga ustedes muy buenas tardes; vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 008-2023. Señor Secretario, sírvase usted a tomar la lista de asistencia correspondiente.

Secretario General (e) Ricardo Reyna Torres, señor presidente muy buenas tardes; procederé a tomar la asistencia correspondiente.

1. Regidor Antonio Hilario Merino Bailetti	Presente
2. Regidora Marita Bendezú Ríos	Presente
3. Regidora Amada Virginia Jungbluth Foley	Presente
4. Regidor Manuel Ernesto Barnechea Diez Canseco	Presente
5. Regidor Manuel Emilio Merma Medrano	Presente

Secretario General (e) Ricardo Reyna Torres, señor Alcalde informo a usted que se cuenta con el quórum reglamentario.

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, gracias señor secretario, con el quórum de ley damos por iniciada la Sesión Extraordinaria N° 008-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023. Señor Secretario sírvase a dar lectura al único punto de agenda.

ORDEN DEL DIA:

Secretario General (e) Ricardo Reyna Torres, señor secretario como único punto de agenda tenemos **APROBAR LA SOLICITUD DE AFECTACIÓN EN USO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN, DEL TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL MAR, CON UN ÁREA DE 1, 990.81 m2 e INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11738185 PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "CENTRO DE ESPARCIMIENTO RECREACIONAL, ECOLÓGICO, TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL MAR – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA"**

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, gracias señor secretario, le otorgamos el uso de la palabra al señor Denny Ayala Ramos de la Subgerencia de Obras Públicas para que nos haga la explicación correspondiente.

Personal de la Subgerencia de Obras Públicas Denny Ayala Ramos, gracias señor Alcalde, ante todo muy buenas tardes señores regidores, en representación de la arquitecta Mary Ramírez que no ha podido estar presente, vengo a presentarles el trabajo que se ha hecho referente a la solicitud de afectación en uso a la SBN de un predio de 1,990.81 m2, el proyecto se denomina: Centro de Esparcimiento Recreacional, Ecológico, Turístico y Gastronómico del Distrito de Santa María del Mar.

Se solicita la afectación en uso de un predio colindante a la Av. Terramar, frente al parque principal Santa María e inscrito en la Partida N° 11738185 a nombre del estado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008-2023-MDSMM DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Que, con Informe N° 105-2023-GDU de fecha 10 de julio de 2023 la Gerencia de Desarrollo Urbano deriva dicho informe a la Gerencia Municipal presentando la propuesta del Proyecto: Complejo Deportivo, Circuito Ciclístico y Ecológico Santa María del Mar, sobre un área de terreno de 22, 113.84 m², con un presupuesto de S/.1' 420,149.70 soles, este es el proyecto que inicialmente se presentó y se hizo el pedido a la SBN, dentro de esa área se encuentra los locales comerciales ubicados frente a la municipalidad. Posteriormente, al pedido que se realizó a la SBN sobre esa área, la SBN emito un Oficio N° 09609-2023 en el que indica unas observaciones de la transferencia de afectación en uso y debido a las observaciones que se realiza en ese oficio, se le hace presente a la Gerencia de Desarrollo Urbano, quien emite el Informe N° 235-2023-GDU, en la cual presenta la propuesta del proyecto con un nuevo nombre y una nueva área denominado: Centro de Esparcimiento Recreacional, Ecológico, Turístico y Gastronómico del Distrito de Santa María del Mar, el predio ya no es de 22 mil m², sino de 1, 190.81 m², ese es el área que la SBN nos dice que es factible para dar la afectación en uso. Aquí tenemos el terreno donde se ubica las áreas comerciales, ese es el polígono que se va presentar a la SBN, a parte la Gerencia de Desarrollo de Urbano ha elaborado la propuesta de un proyecto en el que se encuentra un área de puestos de comida, una zona de estacionamiento, se está incluyendo también una cancha de tenis, una área de circulación y áreas verdes; así también como una propuesta de servicios higiénicos; toda la propuesta para ese proyecto se ha generado un presupuesto referencial de 350 mil soles, es una propuesta que se está presentando y que va tener que ser evaluado.

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, gracias, ¿tienen los señores regidores alguna consulta sobre el particular? Solamente para hacerles una aclaración, este terreno es justamente el que está en la Av. Terramar, donde hay dos predios en condición precaria y que en algún momento se les dio el uso de restaurant. La SBN no aceptó inicialmente los 22 mil m² porque existe un litigio, enviaron a su personal operativo y determinaron que el área de 1, 990.81 m² está excluida del litigio que tienen actualmente con un demandante por un derecho de mejor propiedad; entonces nos propusieron que como estaban estos dos locales allí, nosotros podríamos darle un uso pero, además tenemos que darle un uso no solamente gastronómico, sino también deportivo o de esparcimiento, por ello, nos recomendaron que modifiquemos nuestra solicitud y motivo por el cual se les convocó de urgencia prácticamente el día de ayer, ya que la SBN formalizó esta solicitud el día martes en la tarde.

Regidor Manuel Emilio Merma Medrano, con su venia señor presidente, en el tema del presupuesto estimado habían dos montos, ha dicho que son 350 mil soles pero en el documento que me entregaron fue de 1' 420, 149.70 soles.

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, los montos son totalmente referenciales y no es que se esté aprobando ahorita el monto sino la solicitud a la SBN, lo que se va hacer básicamente es tratar de recuperar estos dos locales y realmente lo que se va hacer es una refacción de ellos, algún ripio en la pista para el estacionamiento y a futuro si queremos seguir desarrollando el proyecto que estamos presentando, lo someteros al concejo para la aprobación correspondiente. ¿Alguna otra consulta más? Señor secretario sírvase a tomar la votación correspondiente.

ACTA N° 031-2023-MDSMM

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008-2023-MDSMM DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Secretario General (e) Ricardo Reyna Torres, con su venia señor presidente, pasará a tomar la votación correspondiente.

- | | |
|--|---------|
| 1. Regidor Antonio Hilario Merino Bailetti | A FAVOR |
| 2. Regidora Marita Bendezú Ríos | A FAVOR |
| 3. Regidora Amada Virginia Jungbluth Foley | A FAVOR |
| 4. Regidor Manuel Ernesto Barnechea Diez Canseco | A FAVOR |
| 5. Regidor Manuel Emilio Merma Medrano | A FAVOR |

Señor Alcalde informo a usted que se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud de afectación en uso a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, del terreno ubicado en el Distrito de Santa María del Mar, con un área de 1, 990.81 m2 e inscrito en la Partida Registral N° 11738185 para el Proyecto denominado: "Centro de Esparcimiento Recreacional, Ecológico, Turístico y Gastronómico del Distrito de Santa María del Mar – Provincia de Lima – Departamento de Lima."

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, gracias señor Secretario General, pongo a consideración del Concejo Municipal aprobar la dispensa de la lectura y aprobación del acta para que el acuerdo adoptado entre en vigencia de manera inmediata; sírvase usted a tomar la votación señor Secretario General.

Secretario General (e) Ricardo Reyna Torres, con su venia procederé a tomar la votación correspondiente.

- | | |
|--|---------|
| 1. Regidor Antonio Hilario Merino Bailetti | A FAVOR |
| 2. Regidora Marita Bendezú Ríos | A FAVOR |
| 3. Regidora Amada Virginia Jungbluth Foley | A FAVOR |
| 4. Regidor Manuel Ernesto Barnechea Diez Canseco | A FAVOR |
| 5. Regidor Manuel Emilio Merma Medrano | A FAVOR |

Señor Alcalde informo a usted que se aprueba por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura y aprobación del acta para que el acuerdo adoptado entre en vigencia de manera inmediata.

Alcalde Hugo Monteverde Cerrutti, gracias señor Secretario General.

No habiendo otro tema que tratar y antes de dar por finalizada la presente sesión, deseo que tengan una feliz navidad y nos vemos el día 28 de diciembre, muchas gracias; siendo las 17:15 horas del día jueves, 21 de diciembre del 2023, damos por terminada la presente Sesión Extraordinaria.



Secretario General (e)

